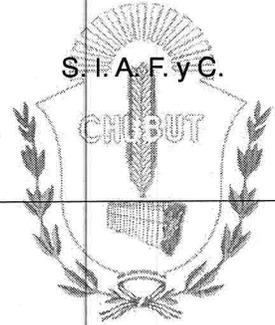




Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Nº Expediente: 280/2023-MDSFMYJ

sobre Preventivo Nº: 474075 ADQ. MÓDULOS ESCOLARES PARA CICLO LECTIVO AÑO 2023

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD
RAWSON, 22/2/2023

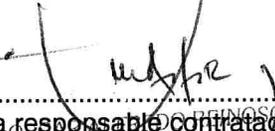
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 09 / 23 MDSFMJ - FECHA DE APERTURA: 02 / 03 / 23 - HORA:
12:00 hs. - COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Antes Ley 5447 y el Dto. 777/06.)



.....
Firma responsable contratación
Director Gral. de Administración
Ministerio de Desarrollo Social,
Familia, Mujer y Juventud

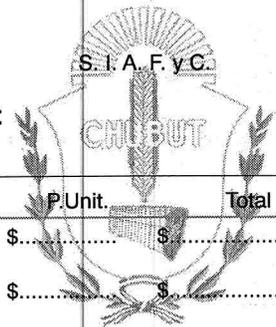
Su cotización se recibirá en la: Dirección General de Administración - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, sita en la calle Vacchina 203 - 1er Piso en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut hasta las 11:30 hs del día 02 / 03 / 2023.-

Lugar y Fecha de Apertura será en la: Dirección General de Administración - Ministerio de Desarrollo Social Familia, Mujer y Juventud, sita en Vacchina Nº203 - 1er Piso en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut el día 02 / 03 / 23 a las 12:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

Detalle de ITEMS					
Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.004.165	PORTA MINA . PLASTICO 0,5 mm SE DEBERÁ COTIZAR PORTAMINAS DE PLASTICO PARA MINAS DE 0.5MM DE PUNTA RETRACTIL	155	\$.....	\$.....
002	4.01.004.175	REGLA . ACRILICO PLANA 20 cm SE DEBERÁ COTIZAR REGLA PLASTICA DE 20 CM	360	\$.....	\$.....
003	4.01.004.175	REGLA . ACRILICO PLANA 30 cm SE DEBERÁ COTIZAR REGLA PLASTICA DE 30 CM	155	\$.....	\$.....
004	4.01.004.022	BLOCK . HOJAS DE CARPERA CUADRICULADA x 48 SE DEBERÁ COTIZAR RESPUESTO Nº3 DE 48 HOJAS CUADRICULADAS POR 88 GRS O SUPERIOR	335	\$.....	\$.....
005	4.01.004.022	BLOCK . HOJAS DE CARPETA RAYADAS x 96 SE DEBERÁ COTIZAR RESPUESTO Nº3 DE 96 HOJAS RAYADAS POR 88 GRS O SUPERIOR	335	\$.....	\$.....
006	4.01.004.124	PAPEL P/DIBUJO SE DEBERÁ COTIZAR REPUESTO DE HOJAS BLANCAS TIPO CANSON Nº5 POR 8 HOJAS DE 120 GRS O SUPERIOR	360	\$.....	\$.....
007	4.01.004.193	SACAPUNTAS. CUCHILLAS METALICO SE DEBERÁ COTIZAR SACAPUNTAS METALICO 1 CUCHILLA	360	\$.....	\$.....
008	4.01.004.213	TIJERA. METAL HOJA LISA SE DEBERÁ COTIZAR TIJERA ESCOLAR DE 13 CM O SUPERIOR CON PUNTA METALICA REDONDA	360	\$.....	\$.....
009	4.01.004.219	TRANSPORTADOR. PLASTICO SE DEBERÁ COTIZAR			



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)



Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
		TRANSPORTADOR PLASTICO DE 180° GRADOS	335	\$.....	\$.....
010	4.01.004.220	MINAS. H B 0,5 mm SE DEBERÁ COTIZAR TUBOS DE 12 MINAS C/U DE 0,5 MM HB	155	\$.....	\$.....
011	4.01.004.003	ADHESIVO DE LIBRERIA. SINTETICO 30 cm3 SE DEBERÁ COTIZAR ADHESIVO SINTETICO DE 30 ML TIPO VOLIGOMA	360	\$.....	\$.....
012	4.01.004.023	BOLIGRAFO Y SUS REPUESTOS. 1mm. SE DEBERÁ COTIZAR BOLÍGRAFOS AZUL DE 1 MM	335	\$.....	\$.....
013	4.01.004.023	BOLIGRAFO Y SUS REPUESTOS. 1mm. SE DEBERÁ COTIZAR BOLÍGRAFOS NEGRO DE 1 MM	155	\$.....	\$.....
014	4.01.004.023	BOLIGRAFO Y SUS REPUESTOS. 1mm. SE DEBERÁ COTIZAR BOLÍGRAFOS ROJO DE 1 MM	155	\$.....	\$.....
015	4.01.004.103	LAPIZ. COLOR SE DEBERÁ COTIZAR CAJAS DE LÁPICES DE COLORES LARGOS DE 12 UNIDADES C/U	360	\$.....	\$.....
016	4.01.004.037	CARPETA. FIBRA NEGRA SE DEBERÁ COTIZAR CARPETA DE DOS TAPAS Nº 5 PARA DIBUJO DE FIBRA NEGRA CON CORDÓN	360	\$.....	\$.....
017	4.01.004.037	CARPETA. FIBRA NEGRA SE DEBERÁ COTIZAR CARPETA DE FIBRA NEGRA Nº 3 DE 3 ANILLOS X 40 MM	335	\$.....	\$.....
018	4.01.004.006	CARTUCHERA P/LAPICES. SIMPLE MATERIAL DE PLASTICO SE DEBERÁ COTIZAR CARTUCHERA ESCOLAR TIPO CANOPLA TUBO CON CIERRE CREMALLERA	515	\$.....	\$.....
019	4.01.004.055	COMPAS. PLASTICO INDIVIDUAL CON ACCESORIO SE DEBERÁ COTIZAR COMPÁS PLÁSTICO CON MINA LARGO 13 CM O SUPERIOR	335	\$.....	\$.....
020	4.01.004.061	CUADERNO, CUADERNILLO, HOJA Y LIBRO . CUADERNO X 84 HOJAS 65 GRS. TAPA FLEXIBLE SE DEBERÁ COTIZAR CUADERNO CON ESPIRAL TAPA FLEXIBLE DE 84 HOJAS RAYADAS DE 65 GRS. O SUPERIOR	155	\$.....	\$.....
021	4.01.004.061	CUADERNO, CUADERNILLO, HOJA Y LIBRO . CUADERNO DE COMUNICACIONES SE DEBERÁ COTIZAR CUADERNO DE COMUNICACIONES DE 24 HOJAS DE TAPA FLEXIBLE	180	\$.....	\$.....
022	4.01.004.061	CUADERNO, CUADERNILLO, HOJA Y LIBRO . CUADERNO ESCOLAR TAPA DURA FORRADO x HASTA 50 HOJAS SE DEBERÁ COTIZAR CUADERNO TAPA DURA DE 48 HOJAS RAYADAS DE 70 GRS O SUPERIOR	180	\$.....	\$.....
023	4.01.004.072	ESCUADRA. PLASTICO 20 x 60 SE DEBERÁ COTIZAR ESCUADRA PLÁSTICA DE 20 CM X 60°	180	\$.....	\$.....
024	4.01.004.072	ESCUADRA. PLASTICO 60° - 30° SE DEBERÁ COTIZAR ESCUADRA PLÁSTICA DE 30 CM X 60°	155	\$.....	\$.....
025	4.01.004.093	GOMA P/BORRAR. GOMA GRIS Y BLANCA SE DEBERÁ COTIZAR GOMA DE BORRAR LÁPIZ/TINTA COLOR GRIS/BLANCA	515	\$.....	\$.....
026	4.01.004.103	LAPIZ. CORRECTOR SE DEBERÁ COTIZAR LAPIZ CORRECTOR LIQUIDO DE 7ML	155	\$.....	\$.....
027	4.01.004.103	LAPIZ. NEGRO SE DEBERÁ COTIZAR LAPIZ NEGRO Nº 2 DE GRAFITO	360	\$.....	\$.....
028	4.01.004.117	MARCADORES. RESALTADOR. SE DEBERÁ COTIZAR MARCADOR RESALTADOR PUNTA BISELADA (COLORES AMARILLO, ROSA O VERDE):	155	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante. -

Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en los DEPÓSITOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD, SITO EN LOS HANGARES DE LA AERONÁUTICA (CAMINO A PLAYA UNIÓN POR LA DOBLE TROCHA) DE LA CIUDAD DE RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103), corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario. -

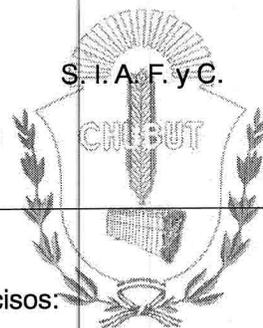
El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo Nº es: 30-67049385-3



Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud

**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD.

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP Actualizado.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SYAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 10 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor

ANEXO I

PROVINCIA DEL CHUBUT

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD

CONTRATACION: S/ADQUISICIÓN DE MÓDULOS ESCOLARES PARA EL CICLO LECTIVO AÑO 2.023. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 09 / 23 MDSFMJ

EXPEDIENTE Nº: 280 / 2023 MDSFMJ

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD – VACCHINA 203 - 1ER PISO – RAWSON (PROVINCIA DEL CHUBUT). -

FECHA DE APERTURA: 02 / 03 / 23

HORA: 12:00

DECLARACION JURADA

Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447).-

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:.....

DOMICILIO REAL:.....

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):.....

TELEFONO:

FAX:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRONICO:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE